



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 130 -2024-GOREMAD/HSRPM

06 JUN. 2024

PUERTO MALDONADO,

Visto el Memorando N° 0403-2024-GOREMAD/HSRPM-DE, de fecha 28 de mayo de 2024, en el cual el Director Ejecutivo autoriza proyectar la Resolución Directoral de Término de Funciones, del Encargo de Puesto de JEFE/A DE OFICINA, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, al servidor nombrado OSCAR MORON PACSI, con eficacia al 16 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al Personal de la Administración Pública;

Que, estando a lo dispuesto por la Ley N° 31953, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2024" y Ordenanza Regional N° 009-2017-RMDD/CR, del 01 de agosto del 2017, donde Aprueba el Proyecto de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad Ejecutora N° 401 Hospital II Santa Rosa de Puerto Maldonado;

Que, con el Memorando de Visto el Director Ejecutivo Autoriza el Término de la Encargatura de Puesto de JEFE/A DE OFICINA de Planeamiento Estratégico, con eficacia al 16 de febrero de 2024, al servidor nombrado **OSCAR MORON PACSI** otorgadas con Resolución Directoral N° 037-2024-GOREMAD/HSRPM, de fecha 24 de febrero de 2024, <... Artículo 1°.- ENCARGAR EL PUESTO, como JEFE/A DE OFICINA, a partir del 13 de febrero de 2024, en la Oficina de Planeamiento Estratégico... mientras se designe al Titular...>;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias, y las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2023-GOREMAD/GR; y,

Con las visaciones del Jefe (e) de la Oficina de Administración, Jefa de la Unidad de Personal y Abogado del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del **16 de febrero de 2024**, el Artículo 1°.- de la Resolución Directoral N° 037-2024-GOREMAD/HSRPM, de fecha 24 de febrero de 2024, donde se dispuso Encargar el Puesto como JEFE/A DE OFICINA, en la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, al servidor nombrado **OSCAR MORON PACSI**, Nombrado en el cargo: TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO III, Nivel Remunerativo: STA, Plaza N° 00054 (CAP-P 2023), quién desempeñó funciones desde el 13 de febrero de 2024. Dándosele las gracias por las funciones ejecutadas.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, el mismo día de su recepción.

"REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE".

DISTRIBUCIÓN:

- (2) AUTOGRAFA
 - (1) DE/HSRPM
 - (1) OPE/HSRPM
 - (1) OA/HSRPM
 - (1) UEI/HSRPM
 - (1) UL/OA/HSRPM
 - (1) ARBP/UP/OA
 - (1) ACAP/UP/OA
 - (1) INFORHUS
 - (1) INTERESADO
 - (1) LEGAJO
 - LHCC/FJCM
 - NMLA/LHPP
- 03/06/2024 12:05 p.m.

